

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Desarrollo Social,  
de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación  
(*Reunión de Trabajo*)

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Sala de Prensa "Zócalo"

22 de febrero de 2007

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Compañeros, ya tenemos quórum, lo cual la verdad que no nos queda más que a los 3 Presidentes de las 3 Comisiones Unidas felicitarnos y creo que vamos a hacer un buen trabajo.

Lista de asistencia y verificación de quórum, creo que ya todo mundo ha firmado, nos lo podemos saltar.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El orden del día es:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto de reformas y adiciones diversas disposiciones de la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños y la Ley de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal, para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a los alumnos residentes e inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria, secundaria; y aprobación de la ley que establece el derecho de un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal; y

4.- Asuntos generales.

También en el orden del día está una propuesta de que en el artículo 3º Constitucional, por eso yo sostengo, pero lo podemos ver con una abogada, que para la propuesta que hice de que en el 3º Constitucional dice: “Todos los Estados y Entidades Federativas participarán en el proceso educativo”. Lo dice textual.

Pero a todos los Estados, compañeros, la Federación pone una parte del presupuesto y el Estado pone otra. La media nacional es 50-50, les digo la media porque hay Estados como Sonora que ponen hasta 60 por ciento, Estados como Jalisco, o sea, hay varios Estados que ponen más; hay Estados 90-10, que son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, los Estados más pobres, incluso Estados como Michoacán, pero la media nacional es 50-50.

Entonces la propuesta que nosotros hicimos y que la presenté a nombre de toda la Comisión de Educación, porque todos estuvieron de acuerdo, es que al Distrito Federal la Federación le dé una parte igual a la que pone el Distrito Federal para la Universidad de la Ciudad de México. La única entidad que para variar se está violentando el 3º Constitucional y podemos llamar a la abogada.

Entonces claro, lo que se tendría que hacer es adecuar la Ley General de Educación a lo que establece el precepto 3º Constitucional.

Ese más o menos sería el quórum.

Tú querías agregar, Hipólito, algo.

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Sí, diputado Presidente, anunciar a los compañeros diputados integrantes de esta reunión de Comisiones Unidas que hace algunos minutitos me acaban de hacer llegar un documento suscrito por el diputado Armando Tonatiuh González Case y no estaba agendado en el orden del día la presentación de este documento, lo pongo a consideración de los diputados, si consideran pertinente incluir este documento o en su defecto pasar directamente al dictamen que se ha preparado y que ha sido distribuido oportunamente para esta reunión.

Entonces pongo a consideración de ustedes, compañeros diputados, este documento que hace unos minutitos recibimos.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Isaías Villa.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Gracias.

Diputados, nuevamente buenas tardes.

Yo quisiera proponer que acordáramos el orden del día, en primer lugar; en segundo lugar, que si el documento que refiere el diputado Hipólito tiene que ver con alguno de los puntos que vamos a tratar pues sí se dé a conocer. Creo que es importante que tengamos todos los elementos y que tutelemos el derecho de todos los diputados a expresar sus puntos de vista.

Número tres, por lo que decía el diputado Martínez Della Rocca, está en el orden del día el punto, entonces llegado el momento que pudiéramos desahogarlo con mucho más elementos y recibir la información que se tenga.

Entonces, acordar el orden del día, iniciar y si el documento que tiene el diputado Bravo forma parte del debate, creo que sería bueno que se diera a conocer.

**EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** Compañeros diputados, sometemos a consideración de ustedes la siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum, lo cual ya ocurrió.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños y la Ley del Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal, para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria y abrogación de la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes del Distrito Federal

4.- La presentación del documento que se acaba de recibir por parte del diputado Armando Tonatiuh González Case, que se refiere precisamente al dictamen que el día de hoy se va a discutir o en su caso aprobar

5.- Asuntos generales.

Diputado Presidente, para que se someta a votación el orden del día.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Hipólito Bravo.

Los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con el orden del día, por favor levantar la mano para que quede constancia.

Es por unanimidad.

Iniciamos con el primer dictamen, Hipólito, creo que tú tienes la palabra.

**EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** Gracias, diputado.

Efectivamente, se ha distribuido el dictamen que se presenta para su discusión y en su caso aprobación el día de hoy. Se refiere precisamente a un dictamen sobre la iniciativa que nos manda el diputado Armando Tonatiuh González Case, fue presentado ante el pleno y que ha sido turnado a tres comisiones, la de Presupuesto, la de Educación y la de Desarrollo Social.

Grosso modo, mencionarles que la iniciativa se centra en modificar diversas leyes para establecer el derecho de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, a que se les dote de dos uniformes por alumno, a que disfruten

transporte gratuito a sus centros de estudio y que se les proporcione alimentos al final de sus clases.

Las leyes que se pretenden reformar son la Ley de Transporte y Vialidad, la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños y Ley que establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares. Se propone al respecto la abrogación de esta ley.

En términos generales, la propuesta de reforma tiene dos aspectos fundamentales:

- 1.- No considera el presupuesto para tales prerrogativas.
- 2.- No hay diferencia entre estudiantes de escuelas públicas y privadas, por lo que parece que los derechos serían par ambos o ambas partes; además, y adicionalmente, la iniciativa de reforma al transporte no se considera que de acuerdo a los artículos 82, 99 y 100 de la Ley del Transporte la facultades de exentar a determinado grupo social de pagar las cuotas es facultad del Ejecutivo Local y que incluso en el caso de los órganos descentralizados se requiere además autorización de su órgano de gobierno.

En otro aspecto, el caso de la modificación a las Leyes de Educación y de los Derechos de las Niñas y los Niños el problema fundamental es de tipo presupuestal, sobre todo considerando que los derechos de tipo presupuestal, transporte gratuito, uniformes y alimentos se otorgan al universo de educandos, sin distinguir si acuden a instituciones públicas o privadas.

De hecho, la propuesta tal y como está planteada implicaría que el Gobierno del Distrito Federal subsidie incluso a las clases media y alta de la ciudad de México.

Otra consideración. Existe una propuesta de reforma al artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal para otorgar facultades al Jefe de Gobierno a fin de que pueda celebrar todo tipo de convenios que permitan dotar de uniformes y alimentación a los educandos de nivel básico.

El problema con dicha propuesta, es que la facultad para celebrar dichos convenios existe ya establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento; por lo que tal reforma no aporta nada nuevo.

Otra consideración, dentro de la iniciativa se incluyó también la propuesta de abrogar la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares; sin embargo, tal propuesta sólo sería viable si el derecho a los útiles fuera parte de la Ley de Educación, lo cual no es viable, como ya se dijo.

Por último, es de resaltar que si bien en la exposición de motivos de la iniciativa se habla de que el Jefe de Gobierno deberá prever el presupuesto para tales derechos, dentro de su paquete económico no hubo una propuesta de reforma a ninguna ley para que ello fuera así.

En tal situación, el dictamen que se pone a discusión existe en su punto resolutive por los argumentos que se han presentado y que nos concluye de la propuesta en la parte resolutive que .. Dice, en los puntos resolutive considero que debe de obviarse la lectura de todo el proyecto en virtud de que fue distribuido en tiempo y forma.

Entonces, me remito al punto resolutive, artículo.- Se desecha la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Educación, la Ley de las Niñas y los Niños y la Ley de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación de los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria y abrogación de la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, que presentó el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En sí ese es el punto que se pone a discusión de los señores diputadas y diputadas.

Está la información en la mesa, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Abrimos la discusión sobre la propuesta.

Los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra.

Como usted se autoproponió como Secretario, compañero, usted va a llevar la lista. Yo quería que usted fuera el que presidiera.

Los diputados y diputadas que deseen tomar la palabra.

¿Nadie quiere tomar la palabra?

Entonces pasamos a la votación. Votación nominal.

Hipólito Bravo, a favor del dictamen.

Ricardo Benito, en pro.

Isaías Villa, en pro del dictamen.

Martín Olavarrieta, en abstención.

Balfre Vargas, en pro del dictamen.

Juan Ricardo García Hernández, a favor del dictamen.

Celina Saavedra, a favor del dictamen.

Guillermo Tenorio, abstención.

Juan Carlos Beltrán, a favor del dictamen.

Edgar Torres, en pro.

José Luis Morúa, a favor del dictamen.

Salvador Martínez, a favor del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como fue absoluta mayoría. Sí, vamos a dar a conocer la votación.

Fueron 11 votos a favor y 2 abstenciones, compañeros.

Entonces queda aprobado el dictamen.

Secretario, pasemos a la segunda propuesta.

Miren, todos tienen el dictamen en la mano, todos tienen la propuesta en la mano y lo vuelvo a repetir, es muy sencillo. A todas las universidades e instituciones

públicas de educación, los estados ponen un porcentaje y la federación pone otro porcentaje.

¿Cómo que lo desechó?

Pero sólo que lo haya desechado la Comisión de Presupuesto, porque en la Comisión de Educación no ha sido desechado.

Pero, ¿cómo, Alfonso, qué pasó?

A ver, permíteme. Yo no sé qué paso aquí, pero yo nunca he echado para atrás la propuesta. Uno.

A ver. Uno, yo no he retirado la propuesta.

Dos, no se ha dictaminado por ninguna Comisión. Si, es ahorita.

A ver, aquí tengo, no hablemos tanto, aquí en el documento dice, en el considerando 4: que la Comisión de Educación seguirá exigiendo a la titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Josefina Vásquez Mota, se otorgue la aportación presupuestal solicitada para que en un acto de equidad la Universidad Autónoma de la Ciudad de México al igual que todas las universidades públicas de los estados del país, reciba el financiamiento que le corresponde de las aportaciones del gobierno federal.

Entonces yo propongo que lo votemos. A ver, Beltrán.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.-** Se queda sin materia y no es posible atender, según el dictamen que se plantea, porque el presupuesto 2007 ya está operando.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero eso no importa.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.-** Pero aquí viene el dictamen.

Entonces dice "Por lo anteriormente expuesto y fundado ha quedado sin materia y no es posible atenderla, por lo que con las facultades conferidas es de resolverse", y ahí se resuelve que no se apruebe y por lo tanto se deseche la presente.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, le voy a dar la palabra a la abogada, si es tan amable.

**LA C.** .- Lo que pasa es que queda sin materia el dictamen porque ya fue aprobada presupuestariamente. Pero el diputado va a poder seguir subiendo y exigiendo el presupuesto que se asigne las veces que él quiera.

Por eso nosotros en el considerando 4 marcamos que la Comisión va a seguir exigiendo que se de este presupuesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, Isaías.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ.-** Yo considero porque el material que se nos fue circularo justamente plantea:

Artículo Unico.- No aprobar y por lo tanto desechar la presente proposición. Ese fue el material que nos circularon.

Si nos van a presentar otro dictamen, pues yo digo que tendría primero que presentárnoslo y quizás convocarnos a otra reunión. Pero el que nos dieron propone rechazarlo.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, que se haya cometido un error no quiere decir que nosotros estando aquí presentes, no podamos decir esa parte no la tomamos en cuenta y voy a aclarar por qué.

A ver yo voy a aclarar por qué. Miren, una constitución, compañeros, es un proyecto de nación. Voy a poner un ejemplo. Cuando se aprobó que la educación primaria era obligatoria, el Estado Mexicano no tenía la capacidad para garantizar que todos los niños y las niñas tuvieran acceso a educación primaria. ¿Qué es lo que quiero decir?

Lo que quiero decir es que una constitución es un proyecto de nación. Entonces es un proyecto de nación. Si ya se aprobó el presupuesto del 2007, no quiere decir que nosotros no podamos decir: esto queremos que suceda en el futuro porque estas modificaciones y estas propuestas lo único que estamos haciendo es exigir

que haya equidad en todas las instituciones de educación, en todas las universidades públicas.

Que ya se aprobó este presupuesto y que evidentemente no va a haber, aunque yo fui Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Federal y muchas cosas de los recursos que se utilizan, Morúa lo sabe perfectamente bien y todos los sabemos perfectamente bien, muchas cosas. ¿Por qué, les hago una pregunta yo, hay un presupuesto que envía el Ejecutivo, la Cámara Federal lo discute y lo amplía? Entonces una cosa es el presupuesto que manda el Ejecutivo, otra cosa es; el presupuesto es un proyecto, lo que manda el Ejecutivo es un proyecto. Es la Cámara quien aprueba el presupuesto. La Cámara aprueba un presupuesto y vemos los números y Xiuh lo sabe perfectamente bien, el presupuesto ejercido en educación a final de año siempre es mayor que el presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados. ¿De dónde salió la lana?

Pues igual en este caso, que en el ejercido sea mayor al que aprobamos en el 2007, pero que ese mayor tenga que ver con que la Federación le de recursos a la Universidad de la Ciudad de México en términos de equidad. Esa es la argumentación, es un proyecto de nación, es un plan de acción hacia futuro, que ya se haya aprobado el de 2007 no quiere decir que no haya recursos para darle. Claro que hay recursos y todo el mundo sabe que esos recursos vienen de diferentes instancias del sistema político mexicano.

A ver, Isaías Villa, perdón Edgar, no pasa nada. Edgar, Isaías Villa y por allá Xiuh y la compañera diputada.

**EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.-** Difícilmente algunos de los presentes pudiera oponerse a las premisas que aquí se están estableciendo y que fueron planteadas con toda claridad en el pleno de la Asamblea.

Yo creo que finalmente es un problema de cómo resolvemos esta situación, que la Presidencia de la Comisión nos pueda presentar el texto, inclusive creo que pudiéramos trasladar el considerando número 4º al resolutivo, al artículo único, porque evidentemente en el presupuesto modificado podemos establecer un conjunto de operaciones que nos permita efectivamente seguir demandando algo

que desde el punto de vista, desde cualquier punto de vista, yo creo que en esto no interesa el matiz o la pertenencia partidista, tendríamos que resolver en ese sentido.

Yo lo que propondría es que trasladáramos, que nos pueda presentar la Presidencia o la Secretaría Técnica, la propuesta de texto que habremos de votar precisamente para que lo que resuelva en esta Comisión sea en el sentido de seguir insistiendo ante la Titular, ante la Secretaría de Educación Pública para que el presupuesto sea asignado a la Ciudad de México.

En ese sentido, me parece que podría y efectivamente, la comisión está reunida, la comisión es soberana e independientemente era un texto, sucede frecuentemente de que se presente un texto determinado y la Comisión lo modifique. Yo creo que esa es la ruta porque en lo demás, si en las premisas estamos de acuerdo, evidentemente en el resolutivo o en la decisión que tomemos tendremos que estarlo, y es en este sentido de que en nuestra ciudad cuenten con los recursos necesarios del Gobierno Federal para que podamos efectivamente darle, ponerle acento a la Universidad, al proyecto de educación que hay en esta ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. El compañero Isaías Villa.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Gracias. Efectivamente hubo una confusión por como se presentó la resolución, pero tienen razón, y aquí ya el crédito es del diputado Beltrán que ciertamente cambiando los términos del resolutivo, para que esté en congruencia con los considerandos y se puede aprobar, es decir, en lugar de decir “no aprobar” se tendría que decir “el resolutivo”, aprobar la presente proposición con punto de acuerdo para continuar exhortando a la LX Legislatura del honorable y gestionar ante la Secretarías federales para que contemplen la asignación presupuestal, etcétera, o sea cambiar el sentido del dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Excelente. El diputado Xiuh Tenorio.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Compartiendo el espíritu y la propuesta del diputado Isaías Villa, de que podamos aquí corregir el

asunto del resolutivo, la redacción del resolutivo, el cuerpo del dictamen trae algunas consideraciones que contravienen este resolutivo, el propio cuerpo del dictamen.

Aquí sí quisiera yo darle un voto de razón a la compañera abogada, porque el punto de acuerdo que nos hizo favor el Presidente de la Comisión de Educación de presentar con un apoyo de varios de los integrantes de la Comisión, propone específicamente el exhorto para el presupuesto 2007, o sea, el acotamiento es que la propuesta se refiere al presupuesto de 2007 y el presupuesto de 2007 ya fue aprobado. Por eso es que la abogada está planteando que se debe desechar.

Ahora bien, compartiendo el espíritu de la propuesta del diputado Isaías Villa, lo que tenemos que quitar es la parte del 2007, para darle ya una actualidad y poder pensar hacia delante, que es lo que nos está proponiendo el Presidente de la Comisión de Educación, o sea, pensar que debe ser para el presupuesto de 2008.

El punto, Presidente, es que el punto de acuerdo que se subió en noviembre del año pasado hacía referencia específicamente al presupuesto de 2007 y es por eso que queda sin materia una vez que se aprueba el presupuesto de 2007 y no se considera, como lo expresa por ejemplo el considerando tercero del dictamen, que dice: "Conocido el presupuesto para educación, tanto federal como de la Ciudad de México, la propuesta con punto de acuerdo queda sin materia dado que en el presupuesto de la Cámara no se asignaron los recursos solicitados".

De manera que no solamente se trata de cambiar el resolutivo, porque bueno, habría que corregir también el cuerpo del dictamen, pero el asunto es específicamente la referencia al presupuesto de 2007.

Por lo cual yo creo que valdría la pena, querido Presidente, proponer este acuerdo con miras a los presupuestos que vienen, con miras al presupuesto de 2008, de 2009, porque como bien dice, este debe ser un anhelo y un asunto de estricta justicia con respecto a las otras universidades públicas del interior de la República.

Entonces me parece que el problema está básicamente en que lo presentamos específicamente para el presupuesto de 2007.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hago una aclaración, nada más hago una aclaración.

El espíritu del legislador era que a partir del 2007 ya se corrigiera este problema, no estaba hablando yo de que para el 2007 que se le dé 50 y el 50, no, que a partir del 2007 ya hubiera equidad. La propuesta mí no fue para el 2007.

Pero mire, a ver, compañera Celina. Diputada Celina Saavedra, por favor.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Yo creo que aquí básicamente mi comentario iba en el sentido, como ya lo dijo el diputado Xiuh Tenorio, que yo creo que tenemos que tener un nuevo texto, esa es la realidad, y yo creo que en la medida en que hagamos la propuesta del nuevo texto podemos discutir, integrarlo. Porque estaríamos cada quien dando su punto de vista de un texto que ni siquiera vamos a someter a consideración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Miren, a ver, hago una propuesta para ya resolver el problema.

Si ustedes desean, si ustedes desean, se puede rehacer el texto, rehacemos el texto y si es necesario empezando las sesiones de la Cámara ordinaria yo me vuelvo a subir a tribuna y lo vuelvo a plantear. Como ustedes gusten.

Sí, Xiuh.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Yo propondría, diputado Presidente, la siguiente salida a este asunto que se nos ha presentado en el seno de estas 3 Comisiones.

Primero, que desecharáramos el dictamen como se ha planteado por el asunto cronológico de 2007, pero que ahorita votáramos un acuerdo de las 3 Comisiones de que se va a presentar el punto de acuerdo en la primera oportunidad, que puede ser en el periodo extraordinario que estamos viviendo o en el ordinario el 15 de marzo, donde los integrantes de las 3 Comisiones respaldamos la propuesta de que hacia el 2008 se debe presentar esto y que salga ya como un acuerdo de las 3 Comisiones que se va a presentar este punto de acuerdo en el próximo periodo ordinario de sesiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, el compañero y luego Morúa y luego Hipólito.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-** Yo lo que creo es que lo que tenemos que hacer es recoger aquí el espíritu que Beltrán e Isaías reforzó esa redacción para no desechar el dictamen sino solamente modificar el dictamen; y estas Comisiones tienen la facultad para cambiar el sentido del dictamen. Entonces no necesitaríamos desecharlo ni volverlo a subir como punto de acuerdo.

Yo creo que en la redacción que hizo Isaías Villa me parece que queda complementario y con los considerandos que plantea Xiuh sería más que suficiente para reconsiderar el dictamen. Entonces yo creo que es un problema nada más de redacción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Morúa primero, Hipólito y Edgar.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.-** Gracias, diputado.

Es cierto que si nos sometemos estrictamente a lo que nos marca el procedimiento legislativo, nosotros tendríamos que desechar esta propuesta.

En el espíritu que presenta nuestro diputado Salvador Martínez Della Rocca, en el sentido que es una propuesta adecuada la que se presentó, pero ahorita los tiempos presupuestales nos meten en este conflicto.

Es cierto que podemos modificar totalmente el dictamen y adicionar algunos considerandos más que nos permitan aprobar este dictamen, es cierto.

Yo la propuesta muy concreta que haría, diputado Presidente, es que diéramos tiempo a nuestros secretarios técnicos para que pudieran rehacer el dictamen, en el sentido de no desecharlo, quitar la parte que nos afecta, ya lo comentaba el diputado Xiuh, que es la parte del presupuesto 2007, hacer alguna readecuación al texto y que pudiéramos aprobarlo.

Es cierto también que el diputado Salvador Martínez Della Rocca o estas comisiones, pueden llevar otro punto de acuerdo casi en los mismos términos, pero si podemos aprovechar ya este documento, hagámoslo de una vez ahorita.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sigue Hipólito.

**EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** Compañeros legisladores:

Yo quisiera acudir aquí a un argumento legal para poder tomar una decisión con respecto a este dictamen, y me voy a referir al artículo 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, que textualmente dice: “Artículo 86.- Las iniciativas de ley o decreto presentadas por uno o varios miembros de la Asamblea o por el Jefe de Gobierno, previo turno dado por el Presidente de la mesa directiva o de la Comisión de Gobierno, pasará desde luego a la Comisión o comisiones, procurando que no sean más de dos comisiones, mismas –aquí viene la parte importante- que deberán de revisar, estudiar, analizar y reformar en su caso la iniciativa y formular el correspondiente dictamen”.

Con esto entonces decir que las comisiones establecidas aquí tenemos facultades en un momento dado de modificar, reformar alguna propuesta de iniciativa, que es el caso. Ya el diputado Martínez Della Rocca mencionaba que estarían de acuerdo en que se cambie el orden numérico de los puntos resolutiveos y yo creo que en el fondo estamos de acuerdo, no hay diferencia en el fondo.

Lo que creo que hay en este momento será una situación de semántica, de forma no de fondo.

Por lo tanto, yo propongo que este dictamen, con las propuestas y observaciones que se han hecho, se apruebe y que en base a la versión estenográfica donde han quedado constatadas las propuestas de los compañeros diputados, se adecue únicamente, no se cambia el orden de los resolutiveos y se apruebe.

Si el compañero diputado Martínez Della Rocca próximamente quisiera presentar algún punto de acuerdo, está en su derecho, o un exhorto.

Sí creo que este dictamen debe ser aprobado con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica, y esa es la propuesta, que lo aprobemos y que el Secretario Técnico haga las adecuaciones pertinentes en base a la versión estenográfica que en este momento se está elaborando.

Es todo, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Edgar.

**EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.-** Si partimos del hecho de que todos estamos de acuerdo y que genera consenso la solicitud de incremento o de la partida presupuestal para la Universidad de la ciudad de México es el punto de arranque. Podemos hacer bien las cosas, no tendremos por qué precipitarnos ni esperar a instalarlos en la segunda quincena, en marzo, para resolver sobre este punto y el propio instrumento de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior nos permiten un conjunto de elementos que haga posible lo que ha sido planteado.

Una, yo sí creo que debe reformarse el cuerpo del dictamen; o sea, es evidente que lo tendremos que hacer de manera integral.

Para ello, pudiéramos decretar un receso, también está perfectamente establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior tal de quedar convocados, nos instalamos en el momento en que la Presidencia de la Comisión de Educación tenga el texto y toda vez que hemos ya logrado el quórum, discutimos sobre la propuesta que nos hagas, para no esperar, no recorrer esa ruta larga de esperar hasta la plenaria, hasta que inicie nuevamente el período de sesiones, decretamos receso, se hace la modificación conforme a los criterios que aquí han señalado los legisladores, se reinstala las Comisiones Unidas y votamos el texto presentado; porque de otra manera es correr cuando no hay necesidad, lo podemos hacer conociendo la capacidad no sólo del diputado Martínez Della Rocca sino del equipo que le ha acompañado todos estos años.

Consideramos que este fin de semana, máximo la otra semana tenemos el texto íntegro. Es la propuesta que queremos hacer y considerar cada uno de los planteamientos que las y los diputados han expresado en esta Comisión.

Es todo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Olavarrieta.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Gracias, diputado Presidente.

Hay una premisa muy importante en la cual debemos aplicar todos los legisladores sin la técnica jurídica legislativa respecto a la ley, hay que cumplirla siempre y más nosotros; sin embargo, creo que la ley no mata.

Entonces, el espíritu y el ánimo de todos los que estamos aquí presentes, estamos de acuerdo en los temas y estoy hablando de cuestiones nada más técnicas podemos.

He estado revisando ahorita el dictamen, son 3 hojas. Si bien es cierto como dice el diputado Xiuh no es posible cambiar, realmente quedó sin materia porque estaba para el Presupuesto de 2007; sin embargo, si vamos a ver los resolutivos es nada más darle contenido y congruencia a este dictamen y lo podemos elaborar aquí mismo, discutirlo.

Estoy diciendo que son cuatro considerandos, uno de ellos sería el punto resolutivo, que sería el cuarto para solicitarle a la Secretaria de Educación Pública insistentemente acerca de la propuesta y el punto resolutivo, que es el exhorto que se le hace a la Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que se menciona en el dictamen.

Entonces, considero que si estamos dentro de este estudio, análisis, discusión de la misma podemos sí aprobarlo, pero tenemos que empezar a platicar cada uno del contenido del dictamen para que quede en la versión estenográfica y se hagan las modificaciones conducentes y sea aprobado en su momento, con las consideraciones que cada uno de los diputados hagamos del contenido de este dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Xiuh, Celina ¿también?

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Primero, insistir en que el punto de Acuerdo lamentablemente como presentamos la redacción del punto de Acuerdo se hizo específicamente para el presupuesto 2007.

Quiero manifestar de inicio mi total disposición a apoyar el espíritu general del documento. Me voy a poner ahora el traje de integrante de la Comisión de Presupuesto, de la cual formo parte. No me dejaré mentir aquí mi diputado Presidente, todos los puntos de Acuerdo que se pidieron incluir en el presupuesto 2007, que no se incluyeron, los deseamos; ése ha sido el procedimiento que ha seguido la Comisión de Presupuesto, donde toda aquella propuesta, invitación, exhorto a la Comisión que no fue atendida ya sea por las Cámaras Federales o por la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea, bueno, de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto los deseamos porque se quedaron sin materia.

Entonces, no podemos aquí decidir un proceso distinto al que hemos seguido haciendo los integrantes de la Comisión de Presupuesto, porque entonces tendríamos que estar de acuerdo con todas aquellas propuestas que nos parecían buenos y deseamos porque, lamentablemente, no fueron cubiertas en el proyecto de presupuesto. Primera consideración.

Segunda consideración. Yo creo que en esta tema no tenemos la prisa, o sea, no hace diferencia aprobarlo hoy, mañana o el 15 de marzo, porque lo vamos a poder transformar prácticamente hasta el próximo diciembre cuando se vuelvan a discutir el presupuesto federal y el presupuesto de la Ciudad de México. De manera que me parece que estamos en oportunidad de hacer un estudio mucho más profundo.

Me parece que, por ejemplo, hay una gran diferencia que podríamos incluir, Presidente, en el punto de acuerdo que ahora es también la participación de la nueva Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, que no está considerada en el cuerpo del dictamen ni en el punto de acuerdo porque no existía cuando presentamos el punto de acuerdo.

Entonces me parece que dado que esta discusión la vamos a tener realmente en diciembre del próximo año, podríamos y es la propuesta que hice hace un momento, que aparte de la resolución que tomemos con el dictamen que nos ocupa en este momento, podamos sacar un acuerdo de que las tres Comisiones de la Asamblea Legislativa (Desarrollo Social, Educación y Presupuesto y Cuenta

Pública) están interesadas en el tema, podríamos ya sacar un acuerdo inicial donde aprovechando que estamos reunidas las tres Comisiones.

Segundo, me parece que podríamos hacer una nueva propuesta de punto de acuerdo donde podamos incluir a este nuevo actor que es la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que también inicie las gestiones necesarias y no violentar el procedimiento que hemos seguido en la Comisión de Presupuesto de desechar todo aquello que no fue aprobado en el presupuesto 2007 porque así se redactó.

Entonces mi propuesta es ya sea por la vía del receso, que puede ser una solución, o la otra que es la que propongo yo, que desechemos este dictamen solamente porque se destinó para el presupuesto 2007, pero que saquemos el acuerdo hoy las tres Comisiones de que vamos a presentar un nuevo punto de acuerdo para iniciar este asunto que, como decía el Presidente, es un asunto de estricta justicia y de equidad con respecto a las otras entidades federativas, sobre el trato que reciben las universidades de las otras entidades federativas.

Esa es mi propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Isaías.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Gracias.

Lo primero que quisiera decir es que efectivamente en la Comisión de Presupuesto hicimos lo que ha dicho el diputado Tenorio, pero era lo que tenía que ver con el presupuesto del D. F., lo que nosotros le asignamos, aprobamos distribuir o aprobar como se nos venía la propuesta del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces toda vez que aprobamos el presupuesto del Distrito Federal, es que ya no podíamos considerar ningún otro punto que tuviese que ver con recursos del Distrito Federal. Pero entiendo que aquí de lo que se trata es buscar recursos federales.

Ahora, yo creo que si estamos de acuerdo en lo esencial, en el contenido del asunto, debiéramos de buscar la manera legal por supuesto pero más corta para poder empujarlo hacia delante.

¿Qué es lo que yo entiendo de este punto que quiere nuestro compañero Presidente de la Comisión de Educación? Tener cobertura legal para seguir gestionando ante autoridades federales, ante la Cámara esa ampliación del presupuesto, o sea ya hay un presupuesto, ese ya lo aprobamos, el local y el federal. Ahora, para efectos del federal de lo que se trata es de que haya una cobertura legal institucional y si se puede de unanimidad de esta Legislatura a fin de que pueda seguirse haciendo las consultas, las gestiones necesarias para lograr más recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Si en eso estamos de acuerdo, efectivamente recompongamos el asunto. Hay varias maneras para recomponerlo: podemos utilizar la vía corta, como decía y platicábamos aquí con el diputado Torres Baltazar, efectivamente puede haber un receso, porque aquí yo le estoy tratando de ahí poner los márgenes, cosas, pero no, así no, ¿verdad?, no va a salir.

Entonces un receso ¿por qué?, porque la verdad hay que decirlo, compañeros, hay dificultades para el quórum, etcétera, pero si estamos de acuerdo, pues ya entonces es lo de menos lo otro. Es decir, se regresa, se hacen las consideraciones necesarias bien, se redacta bien el punto de acuerdo y la próxima semana reiniciamos ya sin necesidad de quórum, bueno todos los que queramos estar por supuesto, qué bien. Pero así compañeros nos ahorramos un tiempo que puede ser vital para que este mismo año pueda haber recurso, porque sí para el otro año no hay problema.

Yo entiendo a los compañeros, sí efectivamente es muy fácil, nos podemos ir hasta el final, hasta el primer periodo del segundo año, pero si en realidad estamos de acuerdo con el fondo del asunto creo que podríamos, considerando la propuesta del diputado Torres Baltazar, creo que con eso nos podríamos ir si es que estamos de acuerdo que desde este mismo años peleemos porque existan más recursos para la Universidad de la Ciudad de México y también ya lo dijo el

diputado Bravo, hay base legal. O sea no estaríamos aquí violentando nada. Las Comisiones tienen la posibilidad de cambiar los años, los periodos, los plazos, los términos, el contenido de un punto.

Entonces si hay voluntad, creo que podríamos salir de esta manera.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. La compañera Celina, Ricardo, Balfre.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Yo creo que efectivamente estas 3 Comisiones sí tienen al facultad de cambiar o proponer otro dictamen.

Lo que no hacemos es cambiar la proposición del punto de acuerdo. El punto de acuerdo ya se presentó y el punto de acuerdo es lo que estamos dictaminando.

Entonces yo sí creo y considero que finalmente este punto de acuerdo fue hecho precisamente para el presupuesto del 2007. El presupuesto del 2007 ya se aprobó.

Si bien creo que aquí todos los partidos estamos muy acuerdo en que la educación es fundamental y que tenemos que apoyarla, y me parece que en ese sentido ahí hay un acuerdo general por parte de todos.

Entonces la propuesta que yo haría es que hagamos una propuesta de estas 3 Comisiones para el 2008 o para seguir solicitando este recurso. Lo que no podemos hacer es un dictamen de otro punto de acuerdo que queramos reinventar aquí. La realidad es que ya tenemos un punto de acuerdo que ya se presentó en noviembre y de ese es donde tenemos que hacer el dictamen. Podemos hacer un nuevo dictamen, eso es cierto. Pero no podemos hacer un nuevo punto de acuerdo.

Entonces no podemos confundir lo que estamos haciendo y efectivamente el fundamento legal que aquí el compañero dijo, es correcto. Pero es correcto en tanto el dictamen no en tanto la propuesta de punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ricardo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.-** Bien, compañeros, aunque este punto nos informan que sólo compete a la Comisión de Educación y

Cuenta Pública, no contamos con la carpeta para poderle dar una leída, es lo que nos dicen.

Por la parte que estamos escuchando de todos los compañeros diputados, creo que en materia de educación no vamos a escatimar en nada porque es en beneficio de la gente y los ciudadanos del Distrito Federal por los cuales hemos sido electos.

Yo creo que el espíritu de la propuesta del resolutivo, así como se está manejando en el escrito, debe modificarse, cambiarse el cuerpo y sobre todo y muy importante es que no perdamos el piso. Es pelear presupuesto para que en este año también como decía el compañero Della Rocca, se pueda tener recurso independientemente si ya se aprobó o no se aprobó el presupuesto del Distrito Federal, el federal. Se requiere y se necesita que la Universidad tenga ese recurso y sí hay las condiciones se debe dejar plasmado en el documento. Se anexaría la parte de actualizar donde en 2008, pero no dejemos la médula espinal por qué nació este punto de acuerdo para tener un resolutivo el día de hoy. Hay que plasmarlo y dejarlo muy claro.

No por el hecho de que vayamos a modificarlo o cambiarlo para actualizar en tiempo, dejemos de lado lo principal por lo cual nació este punto. O sea hay que pelearlo, hay que dejarlo plasmado y creo que todos coincidimos en que tenemos que darnos un receso para poder hacer bien el planteamiento y lo aprobemos de consenso, por que todos estamos coincidiendo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Balfre y Juan Ricardo. Yo creo que ahí suspendemos la discusión y llegamos al acuerdo, porque se han dicho cosas muy importantes.

Balfre y terminamos con Juan Ricardo, si están de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.-** Yo solamente quiero recoger el planteamiento inicial de cómo se está planteando el punto de acuerdo, yo creo que se han dado algunas bases para poder estar de acuerdo o coincidir en el tema en general.

La discusión aquí es si se cambia o abrimos un receso para revisarlo, yo creo que habría que leerlo muy bien, pero además yo quiero remitirme a otra cosa. Cuando se está pidiendo el presupuesto, yo creo que es necesario empezar a pedirlo, si no pues cuando vamos a hacerlo, vamos a esperar hasta el próximo año, pues yo creo que no, pero además es de conocimiento público, como se ha expuesto aquí de que todas las entidades reciben una asignación extra por parte del Ejecutivo Federal, y esta universidad ya está reconocida por la propia Secretaría de Educación Pública, se han seguido unos pasos legales para que pueda estar dentro de un presupuesto general.

En base a eso, yo digo que el punto, lo único que pudiéramos quitarle, si es que lo resolvemos, porque si nos vamos a un receso, se nos va a dificultar. Yo digo que lo único que hay que quitar a este punto es no aprobar y por lo tanto desechar la presente, es lo único que hay que quitar y todo lo demás quedad, y si hay desacuerdo a la redacción, pues que se diga, porque eso es lo que se estaba buscando, pero yo veo en la redacción que cumple con los requisitos, porque además dice, para que contemple una situación presupuestal por parte del Gobierno Federal. Yo es lo que pondría a consideración de ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Juan Ricardo.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.-** Entendemos la preocupación del compañero Xihuh y de la compañera Celina, pero creo que no hay necesidad de rechazar el dictamen.

Tendríamos que dar como tres pasos; primero, revisar si la Comisión de Presupuesto se desechó este punto de acuerdo, si se desechó ya no tiene materia, pero si no se desechó sigue vigente y lo que tendríamos que hacer es este receso, para que técnicamente veamos de dónde podemos hacerle una propuesta al Gobierno Federal para que le, una transferencia, yo no sé, pero buscar técnicamente una justificación para que exista la posibilidad de asignar esos recursos.

Entonces yo lo que creo es que no hay que desecharlo, que hagamos este receso y que técnicamente busquemos de dónde podemos transferir estos recursos al

Gobierno para hacerle una propuesta al Gobierno Federal y que manifestemos eso.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Quería, Celina? A ver.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Nada más para aclarar. No estamos en contra de que se reasigne o se dé más recursos a la universidad, eso que quede muy claro, es el procedimiento.

Es tan simple como un punto de acuerdo que se hizo el año pasado para el presupuesto del 2007, es un punto de acuerdo que ya no tiene materia y en lo que estamos de acuerdo es lo mismo que está aquí comentando el diputado Juan Ricardo, hacemos una nueva propuesta las tres comisiones. Estoy de acuerdo en que es necesario el receso, pero no podemos dictaminar algo de otro punto de acuerdo inexistente.

La propuesta está bien planteada, pero era una propuesta para el año que está actualmente corriendo. Entonces lo que tenemos que hacer es una nueva propuesta, así de simple y yo creo que sí sería bueno el receso en el que ahorita, estando las tres comisiones, hagamos este nuevo punto de acuerdo.

**EL C. PRESIDENTE.-** A ver, como yo fui el que hizo la propuesta y como en el pleno se votó por unanimidad, la propuesta fue votada por unanimidad. Ya que se votó me dijeron que siempre no porque involucraba cosas de presupuesto entonces que se tenía que ir a comisiones unidas, pero primero se había votado y luego ya después me aclararon que la votación no procedía porque se tenía que turnar a la Comisión de Presupuesto, pero quiero aclarar unas cosas, compañeros, ya para terminar.

Punto uno, el punto de acuerdo que yo presenté, era que el 50 por ciento del Gobierno del Distrito Federal (inaudible) cuando se hablaba del 2007 se hablaba para que esto empezara en el 2007. La propuesta mía no fue que en este 2007 dé 50 por ciento la Federación y 50 por ciento, no, no, es que se está violando la ley.

Era que se ha estado violando la ley, que no se le dan los recursos federales a una universidad que ya está reconocida por SEP y por lo tanto se está violando el 3º Constitucional. El núcleo es 50-50, no lo del 3007, punto uno.

Punto dos. Una cosa muy importante que dijo Xiuh y creo que esa observación que hizo Xiuh es muy válida, ya hay una Secretaría de Educación del D.F. y habría que incorporarlo en el dictamen.

Punto tres. ¿Por qué es muy importante lo que señalé? Una cosa es el proyecto de presupuesto que envía el Ejecutivo a la Cámara, la Cámara lo revisa, lo modifica, hace, adiciona a educación, a cultura, adiciona recursos y lo hacen buscando, por ejemplo en este caso dijeron “va a ser 47 dólares el precio del petróleo”. Entonces hay recursos durante el año que vienen de excedentes petroleros, de mayor recaudación fiscal, de ahorros de diferentes instituciones del sistema político y de gobierno, y por eso cada año el presupuesto que ejerce la Secretaría de Educación, el que ejerce durante todo el año siempre es mayor al que aprueba la Cámara y significativamente mayor a los que se envían por parte del Ejecutivo.

Entonces precisamente con este argumento de que el presupuesto ejercido siempre es mayor, yo quiero que como va a ser mayor el ejercido de ahí se le dé dinero por parte de la Federación a la Universidad de la Ciudad de México.

Entonces yo estoy de acuerdo, uno, en que se haga el receso; dos, que el Secretario Técnico y el cuerpo de abogados que tiene la Comisión tomen en cuenta todas las observaciones que los diputados y la diputada hicimos aquí, se reredacte y en cualquier momento yo voy a ver si se puede subirlo rápidamente en la reunión extraordinaria del martes. Entonces que lo necesitamos tener, Alfonso, abogada, de inmediato con todas las observaciones; y yo te pediría que te pusieras en contacto con el diputado Xiuh para ver en qué párrafo vamos a meter a la Secretaría de Educación y qué papel va a jugar.

Para que nosotros empecemos a pelear desde la tribuna, tanto de la federal como de la de la Asamblea Legislativa, para que este año le empiecen a dar los recursos que le dan a todas las universidades públicas del país. No se vale el

trato de segunda que se le está dando a la Universidad de la Ciudad de México; y en eso todos estamos de acuerdo. O sea, en lo que creo que todos estamos de acuerdo es que el espíritu, ¿mande?, el espíritu del legislador...

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** (Fuera de micrófono) se trata de construir.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, por eso, se trata de construir.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** (Fuera de micrófono)

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, tiene usted razón, disculpe, pero el trato que se le ha dado por parte de la Federación no ha sido el correcto, porque ha habido inequidad, a eso es a lo que me refiero con este lenguaje para que ya quede claro, ok, y que quede claro que el espíritu del legislador de estas Comisiones es apoyar a la educación. Yo creo que con eso estaríamos de acuerdo.

¿Lo votamos, compañeros?

**EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.-** Nada más en términos de que previo a que tú nos vuelvas a convocar podamos contar los diputados con el dictamen para que tengamos materia prima y la discusión sea en torno a contenidos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Claro, sí, porque ya es jueves, sí, tienes razón sí.

Se abre el receso, todos estamos de acuerdo y muchas gracias.

Falta un punto, compañeros.

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Se aprobó en el punto 4 del orden del día la lectura de un documento que presentó el diputado Armando Tonatiuh González Case en relación al asunto que ya se aprobó.

Lo presentamos brevemente, le damos lectura para conocimiento y efecto únicamente.

La orden del día sigue abierta. Se votó, se aprobó además el orden del día.

Si quieren, de manera rápida.

**EL C. PRESIDENTE.-** En la conclusión que propone.

**EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.-** La conclusión que llega el diputado Armando Tonatiuh González Case, es en relación al dictamen que se ha aprobado por mayoría en esta reunión de comisiones unidas.

El obviamente en su mano tuvo el dictamen que ya aprobamos y pretende o más bien no pretende, sino hace un debate punto por punto, donde él señala o las consideraciones que él hace para que se apruebe su propuesta, su punto de acuerdo.

En sí son 10 puntos, pero efectivamente es para reconfirmar su punto de vista.

Entonces, solamente como se incluyó en el orden del día, damos conocimiento de este documento, para que no quede como un asunto soslayado. Sería la presentación del documento.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Ya es un asunto que ya votamos, en este momento no tendría efecto, pero yo creo que valdría la pena que se incorporara nada más para efecto de acta el documento que ha mandado el diputado Tonatiuh para que quede constancia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Totalmente de acuerdo.

Efectivamente yo creo que el compañero Tonatiuh pensaba que iba a haber un debate muy fuerte y mandó el documento para fortalecer su propuesta, pero como ya fue votado, simplemente que se incorpore, como dice Xiuh.

¿Algún asunto general y particular?

Muchísimas gracias, muy amables, creo que fue una bonita discusión y agradezco mucho.

Estamos en receso.

